

ANUNCIO

La Comisión de Valoración encargada del proceso selectivo convocado para proveer, mediante el procedimiento de **Concurso**, abierto al personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, varios puestos vacantes de **EDUCADOR/A SOCIAL**, cuyas Bases Generales fueron publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 53, de 20 de marzo de 2023 y cuyas Bases de la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 1888/2023, de 12 de junio y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 176, de 15 de septiembre de 2023, hace pública la Lista Provisional de las personas declaradas admitidas y excluidas, lista que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones, circunstancia esta en la que no será preciso la publicación de un nuevo Anuncio:

Admitidos/as

1. Carmona Galera, M^a José
2. Rodríguez Ruiz, Juan Jesús

Excluidas

Apellidos y Nombre	Motivo de Exclusión	Descripción Breve
1. Domínguez Alfonso, Rocio	CERTIFICADO DE CARECER DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL ACTUALIZADO	No acredita el Certificado de carecer de Delitos de Naturaleza Sexual actualizado
2. López Sastre, Bárbara	CERTIFICADO DE CARECER DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL ACTUALIZADO	No acredita el Certificado de carecer de Delitos de Naturaleza Sexual actualizado

Las personas excluidas relacionadas anteriormente dispondrán de un plazo de **10 días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio de la lista provisional de personas admitidas y excluidas en el Tablón Oficial de Anuncios de la Diputación de Huelva, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, advirtiéndole que, en caso de no hacerlo en el plazo que se les otorga, quedará excluidas del proceso. El mismo plazo regirá para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas. Finalizado el mencionado plazo sin que se hayan presentado alegaciones/subsanaciones dicha lista se elevará a definitiva.

Las alegaciones/subsanaciones se dirigirán a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva y se presentarán en los lugares y forma previstos en las Bases Generales aprobadas al efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Código Seguro de Verificación	IV7PHQDSNIW57PJ5AAPRMFHEGY	Fecha	13/11/2023 14:40:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	CARLOS BATANERO ENTENZA		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PHQDSNIW57PJ5AAPRMFHEGY	Página	1/1

